

MENDOZA, 26 JUL 2024

VISTO:

El Expediente 14479/2024, donde obran los antecedentes relacionados con el llamado a Concurso Abierto de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir, con carácter de efectivo, UN (1) cargo Categoría SIETE (7) – Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Académico, para cumplir funciones en el Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes de Dirección General de Gestión Académica, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza N° 091/2023-CS;

CONSIDERANDO:

Que el pedido se efectúa en el marco de la Ordenanza N° 091/2023-CS, por la cual se aprobó la “REGLAMENTACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS VACANTES DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO”, comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado por el Consejo Interuniversitario Nacional y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, cuyo texto fue acordado en Paritarias Particulares en Actas del 31 de agosto, 15 de noviembre y 23 de noviembre del año 2023, aprobadas por Resolución N° 742/2023-CS.

Lo informado por Secretaría Académica respecto a la necesidad de cubrir el desempeño de funciones sustanciales que resultan necesarias para mantener el normal funcionamiento de la actividad de acuerdo con lo previsto en la Estructura Orgánico Funcional vigente de la Facultad de Ingeniería.

Que Dirección General Económico Financiera y Secretaría Administrativa Económica Financiera de esta Facultad, informan la existencia de disponibilidad presupuestaria para le mencionado cargo.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos del Personal de Apoyo Académico de la Facultad de Ingeniería.

Lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Artículo 6° del Anexo I de la Ordenanza N° 091/2023-CS.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de junio de 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Abierto de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir con carácter de efectivo, UN (1) cargo de la Planta Permanente de Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) del Agrupamiento Administrativo - Tramo Inicial, del Escalafón aprobado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en el Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes de Dirección General de Gestión Académica, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo a lo detallado en el Anexo Único de la presente Resolución que consta de CINCO (5) fojas. De conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza N° 091/2023-CS.

Resol. – CD N° 164/2024

ARTÍCULO 2°- Solicitar al Consejo Superior la ratificación del jurado propuesto en el Anexo Único de la presente Resolución y que ha de entender en la sustanciación del concurso mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **164/2024**

FORMULARIO DE PEDIDO DE AUTORIZACIÓN

PARA LLAMADO A CONCURSO DEL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO **Ordenanza N° 91/2023 – Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo**

SEÑORA RECTORA:

El presente pedido de autorización para llamado a Concurso ante el Consejo Superior para la cobertura de vacantes del Personal de Apoyo Académico corresponde al siguiente detalle:

1) Dependencia de la vacante:

- a) Unidad Académica: **Facultad de Ingeniería**
- b) Unidad Organizativa: **Dirección General de Gestión Académica, Secretaría Académica**
- c) Área o Sección donde pertenecen las funciones: **Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes**

2) Datos del Concurso:

- a) Clase de Concurso: **Abierto**
- b) Mecanismo del Concurso: **Evaluación de Antecedentes, Entrevista Personal y Prueba de Oposición.**

3) Agrupamiento: Administrativo

4) Tramo: Inicial

5) Categoría: 7 (siete)

6) Detalles del Cargo:

- Los datos de los apartados a), b) y c), sólo deberán completarse si el cargo a cubrir se encuentra previsto en la estructura orgánico – funcional respectiva aprobada por el Consejo Superior.

a) Denominación del Cargo:

b) Responsabilidades:

c) Acciones:

- Los datos del apartado d) corresponden a todos los cargos que no se encuentren previstos en la estructura orgánico - funcional respectiva aprobada por el Consejo Superior.

d) Funciones Específicas

- Colaborar en las funciones específicas del Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes en lo referido a planificación, organización y control de los procesos de Concursos y Evaluaciones Docentes.

- Colaborar con el archivo y registro de la documentación correspondiente que incluye propuestas de comisiones asesoras y registros propios de concursos.
- Prestar apoyo en la gestión administrativa vinculada al proceso de evaluaciones docentes, verificando la aplicación de toda la normativa propia y de la Universidad.
- Colaborar en la elaboración de informes, actas, notificaciones, notas y proyectos de actos administrativos referidos a la evaluación y concursos docentes.
- Colaborar en la recopilación y archivo de normas de aplicación en el área académica.
- Colaborar en la actualización del diseño, organización, puesta en servicio y operación del sistema de información destinado a asistir a la comunidad educativa de la Facultad en lo referido a los trámites académicos comunes (inscripciones, concursos, evaluaciones).
- Colaborar en la actualización de la normativa de aplicación en el área de los sistemas de información.

7) Cantidad de Cargos: **Uno (1)**

8) Horario de desempeño previsto: **35 hs. Semanales – Lunes a Viernes 7:00 a 14:00 hs**

9) Remuneración del cargo: **Importe vigente a la fecha de llamado a concurso**

10) Bonificaciones especiales: -----

11) Lugar y horario en que los interesados deberán presentar la documentación:

Mesa de Entradas, Facultad de Ingeniería, Centro Universitario, en horario de 8:00 a 12:00, Teléfonos: 4494002, Interno 2115. Correo Electrónico para consultas:

concurso.paa@ingenieria.uncuyo.edu.ar

12) Nombres de los integrantes del Jurado del Concurso:

a) Jurados Titulares

Apellido y Nombre	Nº de legajo	Nº Documento	Categoría	Agrupamiento	Cargo que ocupa
GONZALEZ, Elisabeth Nancy	19.896	14.185.010	Tres (3)	Administrativo	Jefa de Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes – Facultad de Ingeniería

Anexo – Resol. – CD N° **164/2024**

TANCREDI, Ana Liliana	28.388	29.224.617	Siete (7)	Administrativo	Auxiliar Administrativo del Departamento de Clases y Exámenes – Facultad de Ingeniería
RIFFEL OTERO, Luisa Elizabeth	34.099	32.354.901	Siete (7)	Administrativo	Auxiliar Administrativo Departamento de Mesa de Entradas y Archivo – Facultad de Ingeniería

b) Jurados Suplentes

Apellido y Nombre	Nº de legajo	Nº Documento	Categoría	Agrupamiento	Funciones que ocupa
GOMEZ, Viviana Alejandra	24.084	21970959	Dos (2)	Administrativo	Directora de Alumnos de Grado – Facultad de Ingeniería
AMAD, María Jimena	30.694	27766165	Seis (6)	Administrativo	Subresponsable de Supervisión del Departamento de Registro y Documentación de Grado – Dirección de Alumnos de Grado - Facultad de Ingeniería
SILIONI, María Laura	31.199	30510408	Siete (7)	Administrativo	Auxiliar Administrativo Dirección de Personal – Facultad de Ingeniería

13) Requisitos: Son aquellos establecidos en el Título 3 – “Condiciones de Ingreso”, Artículo 21º del Decreto Nacional nº 366/06. Dichos requisitos deberán transcribirse en las resoluciones de llamado a concurso.

14) Condiciones Generales

- Mayor de 18 Años
- Secundario Completo o Polimodal (Excluyente)

15) Condiciones Particulares (Perfil del postulante):

a) Actitudes necesarias para el cargo que se concursa:

- Capacidad de Aprendizaje
- Actitud proactiva
- Entender la responsabilidad del resguardo patrimonial
- Manifiestar el compromiso necesario para ejecutar planes diseñados por la superioridad, disponiendo de los sistemas operativos necesarios para su implementación.

- Habilidades humanas para realizar trabajo en equipo
- Buenas predisposición y responsabilidad en la ejecución de tareas
- Buen trato para la atención de personal y público que concurra al establecimiento
- Colaboración a Niveles de Jerarquía Superior
- Cumplimiento del horario establecido para la jornada laboral

b) Aptitudes necesarias para el cargo que se concursará:

- Conocimiento del régimen Docente y No Docente.
- Entender en las actividades relacionadas con las actividades Docentes y No docentes.
- Saber de la importancia de informar a las áreas que correspondan las novedades y recepcionar las mismas notificándolas al superior.
- Manifiestar el compromiso necesario para ejecutar planes diseñados por la superioridad, disponiendo de los sistemas operativos necesarios para su implementación.
- Poseer manejo intermedio de procesador de texto, representadores gráficos, correo electrónico, internet y planilla de calculo
- Entender sobre la necesidad de realizar la capacitación necesaria para la actualización de conocimientos necesarios para el desempeño en el sector.

16) Temario General:

- **Estatuto Universitario** de la Universidad Nacional de Cuyo **Ordenanza n° 2/2013 A.U.** y su modificatoria **Ordenanza n° 1/2014 A.U.**
- **Decreto Nacional n° 366/06** Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No docente
- **Decreto Nacional n° 1246/2015** Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente de Instituciones Universitarias Nacionales
- **Decreto n° 3413/1979** Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias y su Modificatoria **Decreto n° 894/1982**
- **Ley n° 24521** de Educación Superior
- **Ley n° 19.549** de Procedimiento Administrativo y **Decreto Reglamentario n° 1759/1972**
- **Ley n° 25188** de Ética en el Ejercicio de la Función Pública y su modificatoria **Ley n° 26857**
- **Decreto n° 41/99** Código de Ética de la Función Pública
- **Ley Micaela n° 27499/2018** Capacitación Obligatoria en la Temática de Género y Violencia contra las Mujeres.
- **Ordenanza n° 91/2023 C.S.** Reglamentación del Régimen de Concursos para cubrir cargos vacantes del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Cuyo.
- **Ordenanza n° 002/2017 C.D. ratificada por la Ordenanza N° 84/2017 C.S. y Ordenanza n° 001/2022 C.D. ratificada por la Ordenanza N° 07/2023 C.S.** Estructura Orgánico-Funcional de la Facultad de Ingeniería.
- **Ordenanza n° 03/1986 C.D. y su modificatoria Ordenanza n° 01/1988 C.D.** Reglamento de Concursos para cubrir cargos Docentes, con carácter de Interinos, en las categorías de Profesor Titular, Asociado y Adjunto.
- **Ordenanza n° 03/2017 C.D.** Reglamento de Concursos para la Designación de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de Primera, con carácter de Interinos.
- **Ordenanza n° 23/2010 C.S. y su modificatoria Ordenanza n° 39/2010 C.S.** Reglamento de Concursos para cubrir, con carácter de Efectivo, los cargos de Profesores Universitarios en las categorías de Titular, Asociado y Adjunto.

Anexo – Resol. – CD N° **164/2024**

- **Ordenanza n° 09/2018 C.S.** Reglamento de Concursos para la designación de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de Primera, con carácter de Efectivos.
- **Ordenanza n° 03/2000 C.D. y sus modificatorias Ordenanza n° 05/2003 C.D. y Ordenanza n° 04/2010 C.D.** Reglamento para la selección y designación de Ayudantes de Segunda.
- **Ordenanza n° 01/2021 C.D. y su modificatoria Ordenanza n° 02/2022 C.D.** Protocolo para implementar los concursos docentes en la modalidad a distancia.
- **Ordenanza n° 26/2020 C.S.** Notificación Electrónica
- **Resolución n° 66/2021 C.D.** Certificación de Probanzas
- Conocimientos de **Ofimática** (Word, Excel, Correos Electrónicos, etc.)

ANEXO – RESOLUCIÓN – CD N° **164/2024**